

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

El remate tendrá lugar el día diez de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Naval Moral de la Mata a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Yuste Marcos. El Secretario.—2895-3.

SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 187 de 1970, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Andalucía, S. A.», contra los cónyuges don Antonio Bustos Lozano y doña Rosario Cruz Torres, en los que por providencia de esta fecha he acordado proceder a la venta en primera subasta pública, por término de veinte días y precio de tasación, de los siguientes bienes:

Parcela de terreno en barriada de Bellavista, término de Sevilla, calle Nuestra Señora de Valme, número 9, actual, que actualmente se encuentra edificada una casa de dos plantas. La planta baja tiene

una superficie de 95 metros 88 decímetros cuadrados; consta de salón comedor y sala de estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y vestíbulo, y la superficie de la planta alta es de 58 metros 20 decímetros cuadrados y se compone de tres dormitorios, vestíbulo y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra al tomo 573, libro 185, folio 34, finca 7.453, inscripción 1.ª

Tasada en la suma de seiscientos mil (600.000) pesetas.

Número 10. Planta primera de viviendas, segunda del inmueble. Piso letra G, que es el izquierdo posterior mirando desde la calle y desembocando en la planta, de la casa en esta ciudad, calle Pagés del Corro, número 132, con superficie de 106 metros con 34 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, salón comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo y pasillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad al folio 188 del tomo 957, libro 229 de la 1.ª Sección, finca 14.329, inscripción 1.ª

Tasada en cuatrocientos veinticinco mil (425.000) pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de su avalúo, sin que se admitan posturas inferiores a las dos terceras partes del precio de tasación. Los autos y

certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría para ser examinados por los licitadores, previniéndose a éstos que deberán conformarse con la documentación existente respecto de los títulos, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Dado en Sevilla a cinco de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Muñiz San Román.—El Secretario, José Rabadán.—9.287-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GONZALEZ TERESA, Luis; de veintinueve años, hijo de Luis y Primitiva, natural y vecino de Madrid, casado, conductor; procesado en el sumario número 99 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(2.464.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se adjudica provisionalmente el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción del cuartel en Galdácano (Vizcaya)».

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 16 del actual, para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Galdácano (Vizcaya)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 9.795.821,09, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Cofesa, S. A.», de Bilbao, Maestro García Rivero, número 9, por la cantidad de 8.639.872,88 pesetas; suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 11,29 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 392.878 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.807-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso que se cita.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 23 de junio de 1971 para la adquisición de harina de trigo han resultado adjudicatarios la razón social «Hijos de Miguel Carbajo», de Zamora, con 4.436 quintales métricos, por 3.650.828 pesetas, y «Luis Carbajo y Cia., S. L.», de Palencia, con 6.550 quintales métricos e importe de 5.685.400 pesetas.

Valladolid, 20 de julio de 1971.—El General Presidente.—4.743-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia cuarta subasta de un inmueble anteriormente destinado a Albergue de Turismo, sito en Almazán, eras de la Encomienda de San Juan.

Se saca a cuarta subasta pública, el día 9 de septiembre de 1971, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble anteriormente destinado a Albergue de Turismo, sito en Almazán, eras de la Encomienda de San Juan.

Tasación: 520.533,75 pesetas.

Soria, 27 de julio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.872-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de renovación de los ascensores del edificio principal con el de cartería de los Servicios de Comunicaciones de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de renovación de los ascensores del edificio principal y el de cartería de los Servicios de Comunicaciones de Barcelona, por un importe de seis millones trescientas veintiocho mil ciento cuarenta pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de oferta que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento veintiséis mil quinientas sesenta y tres pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de

Contratación del Estado los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo J, subgrupo primero, de los señalados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la procedencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y el tercero, la proposición económica que se ajustará al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de renovación de los ascensores del edificio principal y el de cartería de los Servicios de Comunicaciones de Barcelona, se comprometo a llevarlos a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueren necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra), fijadas como el límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta número 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Director general, P. A., Carlos Alvarez Romero.—4.683-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mecanización de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Campo Sepulcro, de Zaragoza.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de mecanización del Centro de Clasificación Postal de la estación férrea de Campo Sepulcro, de Zaragoza, por un importe de 13.443.217 pesetas.

El contratista adjudicatario deberá dar comienzo a los trabajos de oficina técnica, dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación y ajustará el ritmo de las instalaciones al programa de trabajos aprobado, debiendo quedar terminadas totalmente a los quince días siguientes, como máximo, a la terminación de la obra de construcción del edificio, prevista en el momento de esta licitación para el día 11 de junio de 1972.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcción

de esta Dirección General y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Zaragoza, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso - subasta será de 268.864 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo J, subgrupo 1, de los establecidos en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de mecanización de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Campo Sepulcro, de Zaragoza, se comprometo a llevarlos a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, número 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—4.684-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 19 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1971:

«Abastecimiento de aguas de Alpera». Presupuesto: 2.867.848 pesetas. Fianza provisional: 57.357 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas de Petrolas». Presupuesto: 3.205.827 pesetas. Fianza provisional: 64.117 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas en Anorias (Petrola)». Presupuesto: 590.000 pesetas. Fianza provisional: 11.800 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas en Pedanías de Yeste». Presupuesto: 2.418.025 pesetas. Fianza provisional: 48.361 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de aguas de Vizcables, de Nerpio». Presupuesto: 600.000 pesetas. Fianza provisional: 12.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado de El Bonillo». Presupuesto: 3.928.086 pesetas. Fianza provisional: 78.562 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86 antes citado y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número piso mayor de edad, de estado y profesión con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta, para la subasta de en el pueblo de ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimo.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 21 de julio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—4.790-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 30 del pasado mes de junio, se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Subasta número 1. Electrificación de las barriadas Palaces y Cucador, en Zurgena, y electrificación de la barriada Jauca, en Serón, con presupuesto global de contrata de 2.580.727 pesetas, fianza provisional conjunta de 51.615 pesetas y plazo de ejecución total de las dos obras de veintidós meses.

Subasta número 2. Electrificación de la barriada Los Llanos de Antas (primera y segunda fases), con presupuesto de contrata de 1.032.539 pesetas, fianza provisio-

nal de 20.651 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Subasta número 3. Electrificación de la barriada Hirmes, de Beninar, con presupuesto de contrata de 751.200 pesetas, fianza provisional de 15.024 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Subasta número 4. Electrificación de la barriada Los Llanos de Don Antonio, en Carboneras, con presupuesto de contrata de 749.525 pesetas, fianza provisional de 14.991 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, en cuyo plazo se admitirán las proposiciones, las que deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de 3 pesetas y redactadas ajustándose al modelo que al final se indica.

La apertura de las proposiciones se verificará en el Gobierno Civil a las doce de la mañana del siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles de presentación.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado, haciéndose constar que para la subasta número 1 la oferta económica que sea presentada comprenderá en conjunto las dos obras que integran dicha subasta, sobre la base del presupuesto global de contrata de 2.580.727 pesetas, entendiéndose que será rechazada cualquier proposición que solamente haga referencia a una de las obras indicadas, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicatario de los dos mencionados proyectos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, por sí (o en representación de, cuya copia de poder notarial, bastanteadado por la Abogacía del Estado, acompaña), enterado y conforme con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como con la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de ... (subasta número,) se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 12 de julio de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Juan Mena de la Cruz.—4.690-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras de los Planes de Obras y Servicios de esta Comisión de 1968, 1970 y 1971, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 27.783/4. Las Majadas, abastecimiento de agua, red de distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 4.972.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 99.440 pesetas.
Fianza definitiva: 198.880 pesetas.

Segunda: Obra número 34.119/100, Casasimarro, red de distribución (ampliación red y saneamiento).

Presupuesto de contrata: 2.801.872 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 56.038 pesetas.

Fianza definitiva: 112.076 pesetas.

Tercera: Obra número 35.850/1, Cuenca, colector camino de Cañete (nueva prisión) y carretera de Valencia.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Cuarta: Obra número 35.851/2, Cuenca, abastecimiento al barrio del Castillo.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Quinta: Obra número 35.861/12, San Clemente, mercado de abastos.

Presupuesto de contrata: 5.954.334 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 119.087 pesetas.

Fianza definitiva: 238.174 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberán presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta que concurren sea de cinco millones en adelante.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 2.º de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de concurrir una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteadada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la Provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra, por pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, julio de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente.—4.639-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Colmenar Viejo (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Colmenar Viejo (Madrid), por un presupuesto de contrata de 4.224.424 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Oficina Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 84.488 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Colmenar Viejo (Madrid)», antes de las trece horas del día en que termine el pla-

zo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Colmenar Viejo (Madrid), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar, en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.760-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrográfica de la Rambla de las Pedáñillas, términos municipales de Vélez-Blanco (Almería) y Lorca (Murcia). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 2.237.613 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 44.752 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas

por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.767-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección del arroyo Carchelejo, Cuenca del río Guadalbullón (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 4.506.807 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 90.136 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.765-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la acequia de Vidal en zonas de corrimientos de laderas (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 2.948.317 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 58.966 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.766-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de la Rambla de Córdoba, defensa del embalse de Almanzora (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 2.877.947 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 57.559 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7) (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marca-

do con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.762-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino de acceso a las fincas de la margen izquierda del río Los Angeles, en término municipal de Caminomorisco (Cáceres). Embalse de Gabriel y Galán.

El presupuesto de contrata asciende a 3.039.751 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 60.795 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.759-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos modificados del de distribución de agua y del de saneamiento de Villamiel (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 3.347.431 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 66.949 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.760-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción de la acequia número 10 de la Real Acequia del Jarama, en el término municipal de Añover de Tajo (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 2.997.761 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 59.955 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa

de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.761-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del canal de San José (Valladolid y Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a 21.607.442 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 432.149 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se

presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.771-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de captación de la fuente Maltrambre para el abastecimiento de Villacastín (Segovia).

El presupuesto de contrata asciende a 1.772.026 pesetas.

Plazo de ejecución: siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 35.441 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.768-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósitos reguladores y estación de impulsión en San Fernando: Abastecimiento de agua a la zona gaditana (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 40.458.012 pesetas.

Plazo de ejecución: veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 809.160 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

cación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.769-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación del embalse de la Torre de Abraham sobre el río Bullaque sin recerimiento (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 90.730.352 pesetas.

Plazo de ejecución: treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.814.607 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.770-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncian concursos para las adquisiciones que se mencionan.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de oferta, para suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16.

Concurso Bif número 41

Mercancía: Adquisición de 1.200 toneladas de hilo de cobre para electrificación.
Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 11 de septiembre de 1971.

Concurso Bif número 42

Mercancía: Adquisición de 60.000 toneladas de carril tipo de 54 kilogramos por metro lineal.
Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 10 de septiembre de 1971.

Concurso Bif número 43

Mercancía: Adquisición de 800.000 toneladas de hormigón para carril de 54 kilogramos.
Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 9 de septiembre de 1971.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas de los mismos días señalados para la presentación de las ofertas de cada concurso, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Director de Compras, José Luis Santiago.—2.905-11.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Santander por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Hasta las once horas del día 24 de agosto próximo se admitirán proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, número 34, para optar a la subasta—que se verificará a las doce horas del siguiente día—del material cuya valoración y características se relacionan a continuación:

	Tasación base de subasta
	Pesetas
1 camioneta D.K.W. MOP 1014.	14.000
1 camión Renault. MOP 2354 ...	34.000
1 grupo de chatarra con un peso de 110 Tn., compuesto por carriles viejos	330.000
1 lote de chatarra con un peso de 90 Tn., compuesto por desguace de una grúa y barcos de la flota de dragado	243.000

Dichos vehículos podrán ser examinados (al igual que el resto del material), en los talleres de la Junta del Puerto, situados al Sur del dique de Gamazo, de nueve a doce de la mañana, en días laborables.

Los detalles y demás condiciones que regirán esta subasta estarán expuestos en el tablón de anuncios de la referida Junta del Puerto y en los expresados talleres de la misma.

Santander, 31 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Administradora, Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas.—5.083-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio y redacción del proyecto de ampliación del canal de Cartagena.

Plazo máximo de ejecución: Seis meses, de acuerdo con lo especificado en el punto 3.10 del pliego de condiciones.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 133.215 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso para la contratación del estudio y redacción del proyecto de ampliación del canal de Cartagena, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días laborables, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla al finalizar asimismo el plazo de tres días laborables, contados a partir del de cierre de admisión de proposiciones, a sus doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso, debiendo incluir asimismo en este sobre el plan de trabajos correspondiente.

En sobre también aparte, cerrado, marcado con la letra C y con indicación del título del concurso, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** Finalmente, y también en sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de

sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que de proceder de demarcación distinta de la Delegación de Hacienda de Cartagena habrán de venir debidamente legitimadas las firmas bancarias.

2. Subsidios y seguros sociales, obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Con el fin de agilizar el examen de la documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de contratación:** Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 393 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cartagena, 17 de julio de 1971.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—4.740-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio y redacción del proyecto de ampliación del canal de Alicante.

Plazo máximo de ejecución: Cuatro meses, de acuerdo con lo especificado en el punto 3.10 del pliego de condiciones.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 36.010 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso para la contratación del estudio y redacción del proyecto de ampliación del canal de Alicante, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días laborables, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla al finalizar asimismo el plazo de tres días laborables, contados a partir del de cierre de admisión de proposiciones, a sus doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso, debiendo incluir asimismo en este sobre el plan de trabajos correspondiente.

En sobre también aparte, cerrado, marcado con la letra C y con indicación del título del concurso, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** Finalmente, y también en sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que de proceder de demarcación distinta de la Delegación de Hacienda de Cartagena habrán de venir debidamente legitimadas las firmas bancarias.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Con el fin de agilizar el examen de la documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de Contratación:** Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 393 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cartagena, 17 de julio de 1971.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—4.741-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las siguientes obras, en las localidades que se indican, en esta provincia:

I. La Roda. Centro de Educación General Básica de 16 unidades. Presupuesto de contrata, 16.211.900 pesetas. Plazo de ejecución, quince meses. Fianza provisional, 331.256 pesetas. Clasificación del contratista, grupo C.

Conforme preceptúa el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes a cuyos efectos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en los artículos 27 y 28 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Onésimo Redondo, 9, tercero), donde se encuentran de manifiesto los proyectos completos y pliego de condiciones respectivos. El plazo finalizará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Será al día siguiente al de finalización del plazo para solicitar y tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las once horas.

Documentación: Aparte de la ya indicada para la admisión previa, y en sobre independiente al de ésta y al de la proposición económica, los licitadores, por ser estas obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, deberán aportar certificado de clasificación provisional grupo C, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

La presentación del anterior certificado no exime a los licitadores de acompañar los documentos señalados en los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Contratación acreditativos de la personalidad del empresario, justificativos de la constitución de la garantía provisional y declarativos de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento. Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. La consignación de la fianza provisional deberá acreditarse con el correspondiente resguardo. El afianzamiento mediante aval ha de ajustarse al modelo establecido por la Orden de 10 de mayo de 1966.

La proposición económica, debidamente reintegrada en sobre cerrado y lacrado, se formulará conforme al modelo siguiente:

«Don, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en (Albacete), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas (Fecha y firma del proponente).»

Albacete, 22 de julio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta.—4.744-A

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se anuncia concurso público para la adquisición de armarios-botiquines.

Se convoca concurso público para la adquisición de armarios-botiquines, a fin de dotar de los mismos a las Empresas que protegen la contingencia de accidentes de trabajo con el Mutualismo Laboral, al que

pueden concurrir cuantas casas dedicadas a esta especialidad lo deseen.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del citado Servicio de Mutualidades Laborales, durante el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día o siguiente hábil, de ser aquél festivo.

Los pliegos de condiciones generales y especiales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Asuntos Generales del repetido Servicio y en cualquiera de sus Delegaciones Provinciales, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 16 de julio de 1971.—El Delegado general.—4.650-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de nueva planta del edificio destinado a ambulatorio y agencia de la Seguridad Social en Almendralejo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de nueva planta del edificio destinado a ambulatorio y agencia de la Seguridad Social en Almendralejo (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 14.119.101,25 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días naturales a contar desde el comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adqui-

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta para realizar las obras de construcción de la Estación Oficial de Reconocimiento de Vehículos de Baleares.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Reconocimiento de Vehículos de Baleares con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Reconocimiento de Vehículos en Palma de Mallorca (Baleares) de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y administrativas de las mismas y por un importe total de cuatro millones veintiocho mil novecientos ochenta pesetas (4.028.980).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación Administrativa y Patrimonio (calle de Serrano, número 37, primera planta), de diez a trece horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, o sea, 80.580 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Los contratistas licitadores deberán presentar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse antes del 28 de agosto de 1971 en el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, número 37).

rirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitara en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 19 de julio de 1971.—El Director provincial, J. Pablo Morilla Santibáñez. 4.679-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso público número 1/R/71 para la adjudicación de los servicios del Bar-Cafetería y Autoservicio del nuevo pabellón de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de esta ciudad.

Por la presente se convoca concurso público número 1/R/71 para la adjudicación de los servicios del Bar-Cafetería y Autoservicio del nuevo pabellón de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones, así como los impresos correspondientes, se podrán solicitar en la Institución de referencia, de nueve a doce de la mañana y en días laborables, o por correo.

El plazo de presentación de ofertas termina el próximo 30 de agosto.

Málaga, 2 de agosto de 1971.—El Director provincial.—5.040-A.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1971, a las 10 horas, en la sala de juntas del Ministerio (Serrano, número 37, primera planta).

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1971.—P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—4.597-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Cea (León).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de mayo de 1971, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Cea (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones setecientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesetas (8.763.947 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones setecientos mil pesetas (7.700.000 pesetas), lo que representa una baja del 12,14 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general.—4.616-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos (estabilizados y en tierra) y arroyos en Nava del Rey (Valladolid).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1971, para las obras de acondicionamiento de las redes de caminos (estabilizados y en tierra) y arroyos en Nava del Rey (Valladolid), cuyo presupuesto de contrata asciende a veintiún millones setecientos setenta y siete mil setecientos sesenta y siete pesetas (21.777.767 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Segundo Toribio Martín, en la cantidad de veinte millones cuatrocientas setenta mil pesetas (20.470.000 pesetas), con una baja que representa el 6,006 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general.—4.617-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se convoca nuevamente concurso público de Crédito Hotelero por valor de veinte millones de pesetas (20.000.000 de pesetas), para la construcción de un establecimiento hotelero en Lugo.

La Resolución de la Subsecretaría de Información y Turismo de 30 de abril de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo del mismo año, convocó un concurso público de Crédito Hotelero, para la construcción de un establecimiento hotelero en el término mu-

nicipal de Lugo, con una capacidad mínima de 80 habitaciones, de las cuales el 10 por 100, al menos, serían individuales. La categoría de este establecimiento sería de 3 Estrellas doradas, y para cuyas obras se podía solicitar un crédito máximo por importe de veinte millones de pesetas.

Al no cumplir ninguna de las peticiones presentadas las condiciones establecidas en la Resolución convocatoria, se ha declarado desierto el precitado concurso.

Ante la necesidad, sin embargo, de ampliar la capacidad hotelera receptiva de Lugo, se convoca nuevamente este concurso, con las mismas condiciones y requisitos exigidos en la Resolución de 30 de abril de 1971, con la sola excepción de que para licitar a este concurso, el plazo de presentación de instancias será de quince días, a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Subsecretario de Información y Turismo, Hernández-Sampelayo.—4.808-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras 61-C, 62-C, 63-C y 64-C, que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos anuncia subasta pública de las obras siguientes:

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras 61-C, 62-C, 63-C y 64-C, que se relacionan al final del anuncio.

Tipos de licitación: Los que se indican como presupuesto, a la baja.

Pago: Contra certificaciones mensuales.

Plazos de ejecución: Los que se indican.

Financiación: Existe consignación presupuestaria suficiente.

Autorización: No se precisa.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, en los Servicios de Contratación de la Diputación de ocho treinta a doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente, en el Palacio Provincial.

Anuncio más extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 164, de 21 de julio de 1971.

Consulta de documentación: Durante el plazo de presentación, de ocho treinta a catorce horas, en los Servicios de Contratación de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, calle, plaza o avenida, número, piso, letra, teléfono, en nombre propio (o en representación de, que se acredita), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra (que se indicará con número y denominación), a que se refiere el anuncio indicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 1971, acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dicha obra, con arreglo al proyecto formulado para la misma, en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá, con letra clara y números, la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional; Ley de Contrato de Trabajo; salarios mínimos; afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades; aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

Relación detallada de las cuatro obras a subastar

Número de orden	Denominación del camino	Presupuesto de la obra — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas	Fianza definitiva — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses
61-C	Nuevo afirmado de macadán asfáltico en el kilómetro 22,886 de la carretera provincial de Villaldemiro al puente Zarzosa	1.426.014	38.500	77.000	6
62-C	Firme bituminoso en los kilómetros 7,254 al 28,160 de la carretera provincial de Burgos a Barbadiño del Pez ...	1.988.115	49.500	99.000	6
63-C	Firme bituminoso en el c. v. de la carretera Logroño-Vigo, por San Millán a Cuzcurrita de Juarros	1.548.601	40.500	81.000	2
64-C	Proyecto de camino de acceso al nuevo repetidor de Televisión Española en Cocolina (Burgos)	497.281	14.500	29.000	2

Burgos, 22 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—5.049-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del pavimento existente en los caminos vecinales de la zona sudeste (Huelva).

La excelentísima Diputación de Huelva anuncia subasta de las obras de reparación del pavimento existente en los caminos vecinales de la zona sudeste (Huelva), en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón de pesetas.

Fianza provisional: Veinte mil pesetas.

Fianza definitiva: Del cuatro por ciento (4 por 100) sobre el importe de la adjudicación.

Los proyectos con cuantos documentos lo integran estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas de diez a trece de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, donde podrán ser examina-

dos y copiados por quienes lo estimen oportuno. Se facilitarán fotocopias del proyecto al precio estricto del servicio, siempre que se solicite con antelación a los cinco días de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pe-

setas, timbre provincial de tres pesetas, debiéndose entregar en las oficinas indicadas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Serán presentadas en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de». Huelva a de de 1971. (Firma.)

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos en el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no admitiéndose aval bancario.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado en las condiciones, términos y plazos que señalen las disposiciones vigentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de las proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de Proposición

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y presupuesto en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 14 de julio de 1971.—El Presidente.—El Secretario general.—4.796-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y transformación de firme de los caminos vecinales de Sinués y Abays».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación y transformación de firme de los caminos vecinales de Sinués y Abays».

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de julio de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cantarería, en Villanueva del Arzobispo.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de junio pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de urbanización de la calle Cantarería, en Villanueva del Arzobispo, por un importe de 650.000 pesetas, comprendidas en el plan de cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1969-70.

A tal efecto, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a esta subasta. Se presentarán en la Secretaría oficial en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta ascenderá a la cantidad de 13.000 pesetas y podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico, valores del Estado, de la Entidad contratante o en cédula del Banco de Crédito Local, y la definitiva, en cuantía del 4 por 100 del remate, se constituirá igualmente en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en los mismos signos o valores que los exigidos para la fianza provisional.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, a garantía del presentador, y en otro aparte acompañarán la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Todos los gastos que ocasionen, tanto la licitación como la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello provincial de 25 y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos el nú-

mero de la calle, de la ciudad enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de se obliga a realizar las expresadas obras por pesetas (en cifra y letra). (Fecha y firma del proponente.)»

Jaén, 16 de julio de 1971.—El Presidente.—4.756-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras en las secciones de niñas y ancianas de la Residencia Provincial.

Se sacan a subasta las obras en las secciones de niñas y ancianas de la Residencia Provincial, por un importe de pesetas 904.270.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

La apertura de proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 del corriente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes, dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquellos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 21 de julio de 1971.—El Secretario, Mariano Díez Plaza.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno. 4.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos agrupados de urbanización y sifones en la calle Sirio.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Proyectos agrupados de urbanización y sifones en la calle Sirio.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuarenta y cinco días.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Urbanización y Saneamiento 1969», en cuanto a la urbanización, y presupuesto especial de urbanismo, en cuanto a los sifones.

Tipo: 570.973,14 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 11.420 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y construcción de sifones en la calle Sirio.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de julio de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Un mercado en la Ciudad Jardín».

Objeto del concurso-subasta: Es la construcción de «Un mercado en la Ciudad Jardín».

Tipo del concurso-subasta: El tipo se fija en la cantidad de novecientos treinta y nueve mil trescientas ochenta y siete pesetas con doce céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional es la cantidad equivalente al 3 por 100 y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso-subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en el de seis meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un mercado en la Ciudad Jardín», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de (las pesetas habrán de ser consignadas en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la indicada publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio del concurso-subasta podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Almería a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el Barrio Alto.

Objeto del concurso-subasta: Es la construcción de un mercado en el Barrio Alto.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de setecientos noventa mil ochocientos treinta y ocho pesetas con setenta y tres céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional, la cantidad equivalente al 3 por 100, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso-subasta se encontrará en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en el de seis meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un mercado en el Barrio Alto», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras referidas en el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 19 de julio de 1971.—El Alcalde Presidente.—4.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en Los Cármenes, Jaul y zona de la playa.

Objeto del concurso-subasta: Es la construcción de un mercado en Los Cármenes, Jaul y zona de la playa.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de quinientas treinta y nueve mil ciento nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: La exposición del expediente completo del concurso-subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento en el Negociado de Subastas y Concursos, durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un mercado en Los Cármenes, Jaul y zona de la playa, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra de referencia en el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para atender el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 19 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de construcción de un local para instalación temporal del Parque de Incendios.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la adjudicación de las obras de construcción de un local para instalación temporal del Parque de Incendios.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de tres millones doscientas seis mil cuatrocientas treinta y siete pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, la cantidad equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 por la cantidad que sobrepasa el mismo. La definitiva, el 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que sobrepasa el mismo el importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos— durante los días y horas hábiles de oficina, donde podrá ser examinado por los interesados en ello.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para adjudicar las obras de construcción de un local para instalación temporal del Parque de Incendios, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra de referencia en la cantidad total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de obras complementarias en el Centro de Educación Especial «Princesa Sofía».

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la adjudicación de obras complementarias en el Centro de Educación Especial «Princesa Sofía».

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de seiscientos veintidós mil quinientas ochenta y nueve pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para adjudicar las obras complementarias en el Centro de Educación Especial «Princesa Sofía», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dicha obra por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: El presente concurso cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 20 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Príncipe de Asturias, entre Reina Victoria Eugenia y Alfonso el Sabio.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Príncipe de Asturias, entre Reina Victoria Eugenia y Alfonso el Sabio, por tipo de noventa y ocho mil quinientas noventa pesetas (998.590 ptas.) a la baja.

Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminarse en el plazo de tres meses.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra y con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de Urbanismo.

Todo el expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades.

Fianza provisional: 19.972 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las ofertas habrán de presentarse en el Negociado que se cita antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de urbanización de la calle Príncipe de Asturias, entre Reina Victoria Eugenia y Alfonso el Sabio, se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma).

Cartagena, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.800-A.

Resolución de Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de alumbrado público en la carretera de Madrid, entre San Antón y Los Dolores.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de alumbrado público en la carretera de Madrid, entre San Antón y Los Dolores, por tipo de noventa y ocho mil setenta y seis pesetas (982.076 pesetas).

Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminarse en el plazo de tres meses.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra y con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario.

Todo el expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades.

Fianza provisional: 19.641,52 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las ofertas habrán de presentarse en el Negociado que se cita antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de alumbrado público en carretera de Madrid, tramo entre San Antonio y Los Dolores, se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (en cifra y repitase en letra).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 20 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas a Los Belones y Los Nietos».

Se convoca segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas a Los Belones y Los Nietos», de conformidad con los proyectos redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Nieto Llobet.

Las obras deberán realizarse en el plazo de dieciocho meses desde su iniciación. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a las consignaciones previstas en el presupuesto extra-

ordinario formado al efecto, a cuya aprobación se subordina la adjudicación.

El tipo de licitación a la baja es de seis millones doscientas cincuenta y dos mil seiscientas veintidós (6.252.622) pesetas.

Fianza provisional: 128.790 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento sobre el primer millón del tipo de remate, el cuatro por ciento sobre el exceso hasta cinco millones y el tres por ciento sobre el resto.

Las plicas podrán presentarse en el Negociado antes citado hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Los Belones y Los Nietos», se comprometo a ejecutarlas en el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 22 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público en la avenida del Pintor Portela», de esta localidad.

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Alumbrado público en la avenida del Pintor Portela», de conformidad con el proyecto redactado por el señor Ingeniero Industrial municipal. Las obras deberán realizarse en el plazo de sesenta días desde su iniciación. Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra y con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El tipo de licitación, a la baja, es de ochocientos ochenta y cinco mil setecientas ochenta pesetas (885.780 ptas.).

Fianza provisional: 26.573,40 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del tipo de remate.

Las plicas podrán presentarse en el Negociado antes citado hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la licitación de las obras de «Alumbrado público en la avenida del Pintor Portela», se comprometo a realizarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 22 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción y urbanización de una plaza pública sobre la estación depuradora del faro de Cullera.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de construcción y urbanización de una plaza pública sobre la estación depuradora del faro de Cullera.

Tipo: 4.720.094,20 pesetas, a la baja.

Plazos: Nueve meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública, y seis meses de garantía, contados desde la recepción provisional, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 94.402 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total del remate.

Modelo de proposición (debidamente reintegrado)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción y urbanización de una plaza pública sobre la estación depuradora del faro de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Son (en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de plicas hasta el día anterior inclusive.

Cullera, 27 de julio de 1971.—2.571-D.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Río Bellele.

Presupuesto: 696.077,73 pesetas.

Fianza provisional: 13.921 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de don, de años, estado, domiciliado en, profesión, según poder bastantado que se acompaña, enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Río Bellele, se comprometo a rea-

lizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Firma y fecha.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 13 de los corrientes se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 17 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalnor Ramos.—4.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un grupo de 28 hipogeos en el cementerio de esta ciudad.

a) Para ejecución del proyecto de construcción de un grupo de 28 hipogeos en el cementerio de esta ciudad.

Tipo de licitación: 580.106 pesetas, en la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 11.602 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 23.204 pesetas.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de la Administración Local):

«Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de construcción de un grupo de 28 hipogeos en el cementerio de esta ciudad, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 16 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la concesión de explotación de los balnearios municipales sitos en la playa de San Lorenzo, conocidos por Balnearios de San Lorenzo, Central y del Piles.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de la concesión de explotación de los balnearios municipales sitos en la playa de San Lorenzo, conocidos por Balnearios de San Lorenzo, Central y del Piles, y alcanza a los tres balnearios en bloque.

Tipo de licitación: El tipo fijado para la subasta es el de 250.000 pesetas por cada uno de los cinco años de la concesión, en concepto de canon.

Duración del contrato: El contrato tendrá de duración el periodo 1 de enero de 1972 a 31 de diciembre de 1976.

Exposición: El expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 35.000 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación; debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la bajada al barrio del Puerto.

Objeto: Contratación de las obras de acondicionamiento de la baja al barrio del Puerto, al haber quedado desierta la primera subasta.

Tipo: Noviecenas ochenta y ocho mil tres pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras comenzarán en el plazo de quince días siguientes a aquel en que se reciba la comunicación de la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 29.640 pesetas; definitiva, el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, en las horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de pliegos.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número y carnet de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la eje-

mero, expedido en, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la explotación de los balnearios municipales en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación, por cada uno de los años 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976, la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece. Se formularán al tipo señalado para la subasta, o bien al alza del mismo.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 19 de junio de 1971.—El Alcalde en funciones.—9.054-C.

cución de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 21 de julio de 1971.—El Alcalde, Fermín Altuna.—4.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente de su razón, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico de construcción de 35 panteones en el cementerio municipal de esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 996.553 pesetas.

Importe de la garantía provisional: Pesetas 30.000.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Los licitadores deberán estar, inexcusablemente, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

El expediente respectivo, en el que se contienen tanto el proyecto técnico de las obras como el pliego de condiciones de

esta subasta, podrá ser examinado en el Negociado de Subastas de esta Corporación, durante las horas y plazo señalados para presentación de plicas.

El pago del remate se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales vigentes.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán, exactamente, al siguiente modelo:

«Don, vecino de, provincia de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, el día, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras del proyecto de construcción de 35 panteones en el cementerio municipal, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)»

Esta proposición se reintegrará con timbre municipal de Logroño de 3 pesetas y se presentará bajo sobre cerrado en unión de la demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas municipal, dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatos siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación ante la Mesa legalmente constituida.

Logroño, 5 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de alcantarillado en la avenida principal de acceso al depósito de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, entre la puerta del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y la puerta de O'Donnell del mismo cementerio.

Plazo de ejecución: Tres meses para cada una de las fases de pavimentación y cinco meses para el alcantarillado.

Plazo de garantía: Dos años para el alcantarillado y cinco años para la pavimentación y obras de pavimentación y alcantarillado de la calle de acceso al depósito de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, entre la avenida principal y la calle de Santa Genoveva.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Cinco años.

Tipo: 15.956.099 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 159.781 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto

a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de alcantarillado en la avenida principal de acceso al depósito de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, entre la puerta del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y la puerta de O'Donnell del mismo cementerio y obras de pavimentación y alcantarillado en la calle de acceso al depósito de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, entre la avenida principal y la calle de Santa Genoveva, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de segunda ampliación del Colegio Nacional «Zumalacárregui».

Objeto: Concurso de obras de segunda ampliación del Colegio Nacional «Zumalacárregui».

Tipo: 4.950.348,80 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 79.256 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de segunda ampliación del Colegio Nacional «Zumalacárregui», se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Magnolias, entre las de Delfín y San Benito.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Magnolias, entre las de Delfín y San Benito.

Tipo: 1.540.768,27 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.112 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Magnolias, entre las de Delfín y San Benito, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) con respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio anejo a la actual guardería infantil destinado a ampliación de la misma y situada en el parque Calvo Sotelo de esta población.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto adjudicar las obras de construcción de un edificio anejo a la actual guardería infantil destinado a ampliación de la misma y situada en el parque Calvo Sotelo de esta población.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de un millón quinientas sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y una pesetas (1.564.961 pesetas) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 190 pesetas y sello manual de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal fianza provisional por un importe de cuarenta y un mil doscientas noventa y nueve pesetas (41.299 pesetas) en alguna de las

formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles; a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia en que aparezca publicado, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio anejo a la actual guardería infantil, destinado a ampliación de la misma y situada en el parque Calvo Sotelo de esta población.»

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría municipal, durante las horas y días hábiles de oficinas.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que vive en provisto del documento nacional de identidad número ... expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un edificio anejo a la actual guardería infantil, destinado a ampliación de la misma y situado en el parque Calvo Sotelo de esta población, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... y de la provincia número de fecha ..., se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, a de de 19...

(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 16 de julio de 1971.
El Alcalde, José Lloret Noya.—4.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ejecución de un Grupo Escolar de 32 secciones en terrenos del Hogar «Virgen de los Reyes».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de febrero de 1971, se convoca subasta pública para contratar las obras de ejecución de un Grupo Escolar de 32 secciones en terrenos del Hogar «Virgen de los Reyes», con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a la suma de 12.949.746,37 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19

del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de dieciocho meses, a partir de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, conforme se determina en los pliegos de condiciones.

La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 65.497,46 pesetas, la cual podrán ingresar en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 130.994,92 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 5, dotado con un préstamo concertado con la Caja de Ahorros de San Fernando de pesetas 20.000.000, en cuanto a la parte que le corresponde abonar al Municipio, y el resto, mediante subvención estatal con cargo a sus propios presupuestos.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantes por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de un Colegio Nacional de 32 secciones, en terrenos del Hogar «Virgen de los Reyes», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 8 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de confección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos destinados a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) convoca un concurso para la adjudicación de los trabajos de

confección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos destinados a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

El concurso se convoca sin sujeción a precio-tipo. Pero no se admitirá ninguna proposición que exceda de 1.855.000 pesetas.

Los trabajos deberán terminarse y ser entregados al Ayuntamiento antes del 31 de diciembre de 1971 y serán recibidos una vez que el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación Provincial de Hacienda de Guipúzcoa los dictamine favorablemente.

El pago se verificará una vez que se hayan recibido los trabajos realizados.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás elementos estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el periodo de admisión de proposiciones.

Todos los licitadores deberán prestar una garantía provisional de 62.500 pesetas.

La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario queda fijada en 125.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se inserta al pie.

Las plicas se presentarán en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas y media de los veinte días hábiles y siguientes a la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al plazo que se indica en el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas del concurso al que se refiere el precedente anuncio, así como de los demás documentos que obran en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar los trabajos a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta a sus previsiones en la cantidad de (pesetas en letra).

Tolosa, 21 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Jesús María Azurza Ayerbe. 4.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de iluminación de las calles que se citan.

Acordada por la Corporación municipal la ejecución por subasta del proyecto de iluminación de las calles Colegio, Colón, Escolapios, Tetuán, Membrillo, San Felipe Neri, Salud, Providencia y Navarra y San Sebastián, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Novecientos ochenta y un mil trescientos noventa y ocho pesetas (981.398 ptas.), con cargo al vigente presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez treinta a trece treinta horas.

Garantías: Provisional, 29.442 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: De diez treinta a trece treinta horas, durante los días laborables siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea la última publicación, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la

terminación del plazo de presentación de plicas.

Reintegro de las proposiciones: El previsto en las vigentes disposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para contratar la iluminación de las calles Colegio, Colón, Escolapios, Tetuán, Membrillo, San Felipe Neri, San Sebastián, Salud, Providencia y Navarra, se obliga a realizar la obra con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de pesetas (en números y letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 20 de agosto de 1971. El Alcalde.—9.091-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en camino de Los Molinos, camino Corbera, Albarracín, traviesa y camino de Juslibol.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en camino de Los Molinos, camino Corbera, Albarracín, traviesa y camino de Juslibol.

Tipo de licitación, en baja: 1.000.507,93 pesetas.

Plazos de entrega y de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en camino de Los Molinos, camino Corbera, Albarracín, traviesa y camino de Juslibol, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser Contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.822-A.